12_100_2_380_10
Barranquilla, 2 de enero de 2024

Señor
ERNESTO OROZCO DURÁN
Alcalde
Alcaldía de Valledupar
alcaldia@valledupar-cesar.gov.co
Valledupar

Asunto: Solicitud de predio en comodato o donación

Cordial saludo:

Con el acostumbrado respeto y actuando en calidad de Director Territorial No. 2 (Atlántico – Magdalena – Cesar – La Guajira), de la Escuela Superior de Administración Pública, mediante el presente escrito acudo a su despacho con el fin de solicitarle se estudie la posibilidad de conceder a esta territorial, bajo la figura de comodato, donación u otra modalidad, un predio con sus instalaciones construidas a efectos de utilizarlo como sede en la que opere esta Escuela.

Lo anterior, teniendo en cuenta la Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022, mediante la cual se impartieron medidas para fortalecer la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, la cual en relación con medidas de austeridad en gastos de funcionamiento e inversión expresa lo siguiente sobre arrendamiento de sedes de entidades públicas:

"2.4. ARRENDAMIENTOS DE SEDES - Antes de tomar un inmueble en arriendo, o de renovar contratos de arriendo, cada entidad pública deberá verificar si existen inmuebles de otras entidades que pueda ser viables para su funcionamiento a fin de celebrar un contrato de comodato, o un contrato de arrendamiento, con otra entidad pública".

Agradeciendo su gestión,

Cordialmente,



ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO
Director Territorial No 2 – ESAP

Dirección: Carrera 54 No. 59 – 248 Barrio Viejo Prado – Barranquilla
Teléfono: (605) 3444330 - 3440595 - PBX: 018000 423 713
Correo Electrónico: Ventanillaunica.atlantico@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Vigilada MinEducación

RV: SOLICITUD DE PREDIO EN COMODATO O DONACIÓN

ADAULFO ANDRES CALDERON PACHECO <ADAULFO.CALDERON@esap.edu.co>
Lun 22/01/2024 10:36 AM
Para:alcaldia@valledupar-cesar.gov.co <alcaldia@valledupar-cesar.gov.co>

1 archivos adjuntos (122 KB)
SOLICITUD DE PREDIO - ALCALDÍA DE VALLEDUPAR.pdf;

Buen día:

Con el acostumbrado respeto, me permito reiterar la solicitud precedente.

Agradecido con su gestión,

Cordialmente,

ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO
Director Territorial Atlántico - Cesar - Magdalena - La Guajira

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Escuela Superior de Administración Pública

De: ADAULFO ANDRES CALDERON PACHECO <ADAULFO.CALDERON@esap.edu.co>
Enviado: jueves, 18 de enero de 2024 11:40 a. m.
Para: alcaldia@valledupar-cesar.gov.co <alcaldia@valledupar-cesar.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PREDIO EN COMODATO O DONACIÓN

Buen día:

Con el acostumbrado respeto, me permito reiterar la solicitud precedente.

Agradecido con su gestión,

Cordialmente,

ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO
Director Territorial Atlántico - Cesar - Magdalena - La Guajira

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Escuela Superior de Administración Pública

De: ADAULFO ANDRES CALDERON PACHECO <ADAULFO.CALDERON@esap.edu.co>
Enviado: lunes, 15 de enero de 2024 5:31 p. m.
Para: alcaldia@valledupar-cesar.gov.co <alcaldia@valledupar-cesar.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PREDIO EN COMODATO O DONACIÓN

Buenas tardes:

Con el acostumbrado respeto, me permito reiterar la solicitud precedente.

Agradecido con su gestión,

Cordialmente,

ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO
Director Territorial Atlántico - Cesar - Magdalena - La Guajira

---

De: ADAULFO ANDRES CALDERON PACHECO
Enviado: martes, 2 de enero de 2024 11:50 a. m.
Para: alcaldia@valledupar-cesar.gov.co <alcaldia@valledupar-cesar.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE PREDIO EN COMODATO O DONACIÓN

Cordial saludo:

Con el acostumbrado respeto, me permito adjuntar solicitud con el fin de que sea estudiada la posibilidad de conceder a la Territorial Atlántico - Magdalena - Cesar - La Guajira de la ESAP, un predio bajo la figura de comodato, donación u otra modalidad, a efectos de utilizarlo como sede en la que opere esta Escuela.

Agradeciendo su gestión,

Cordialmente,

ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO
Director Territorial Atlántico - Cesar - Magdalena - La Guajira

Barranquilla, 12 de enero de 2024

Señores
ARRENDA VENTAS
mariadelcarmen.ballestas@arrendaventas.com.co
Valledupar – Cesar

REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial Saludo:

Permítame expresarle que LA ESAP - TERRITORIAL ATLÁNTICO, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, está interesado en conocer los precios del mercado para contratar el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Valledupar; lo anterior, para el desarrollo de las actividades académicas y oficinas para el funcionamiento de las áreas administrativas. El inmueble deberá contar con espacio y condiciones apropiadas que garanticen el desarrollo de las clases; así como, la labor de los funcionarios y empleados que prestan el servicio, en condiciones dignas y que cumplan con las siguientes características:

- El Inmueble ubicado en una zona de fácil acceso, dentro del perímetro urbano de la ciudad de Valledupar.
- 12 aulas, cada una, con capacidad mínima para 30 estudiantes.
- Espacios destinados a oficina para 6 funcionarios y/o contratistas de la ESAP.
- Un salón destinado para docentes ESAP.
- Un espacio destinado para archivo.
- Un área destinada para el funcionamiento de la bodega de la ESAP.
- Baños con sus respectivos sanitarios y lavamanos cada uno debidamente individualizados, para damas y caballeros.
- El arrendamiento deberá incluir servicios públicos de energía eléctrica, alcantarillado, agua potable, servicio de internet de fibra óptica con canal dedicado.

Dentro de las especificaciones del bien objeto de arrendamiento, se deben garantizar las siguientes condiciones:

- Garantizar el suministro de agua potable y el óptimo funcionamiento de rejillas y cañerías de agua residuales de todas las áreas en general.
- Corriente eléctrica de 110, y 220 trifásica, (Si hay conexiones eléctricas en los pisos, éstas deben sellarse totalmente para evitar cortocircuitos al momento de realizar lavados o aseo general, como también evitar accidentes).
- Garantizar el correcto funcionamiento de todas las lámparas y demás dispositivos eléctricos del ambiente en general.

Vigilada MinEducación

- Paredes, piso y techos en excelente estado. No debe haber humedad en las paredes, ni techos rotos.
- Baños con dispensadores de jabón en los lavamanos, toallas de papel y/o tela y papel higiénico.
- Un área para contenedores de basura.
- Aire acondicionado en excelentes condiciones para el ambiente. Se debe realizar periódicamente el mantenimiento preventivo y correctivo de ser necesario.
- Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo del aire acondicionado durante todo el periodo de arrendamiento.
- Garantizar instalación y servicio de internet.
- Contar con iluminación adecuada.
- Proveer la señalización necesaria que permita decidir en caso de riesgo.
- Prevenir conductas indebidas (fumar, desaseo, uso de agua en caso de desastre), y a fomentar conductas debidas (prioridades de evacuación, rutas, buen trato de las unidades documentales, etc.)

RESPECTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES*:*

Capacidad:
El proveedor deberá tener la capacidad legal para contratar con el estado, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 80 de 1993; además deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que se encuentra en capacidad de cumplir el objeto contractual, que tiene disponibilidad para el inicio inmediato de la ejecución del contrato y que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad. Además de las causales de inhabilidad establecidas en la ley 80 de 1993, se tendrán como tales, las dispuestas en la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).

Documentos solicitados por la entidad:

- ✓ Carta de la propuesta firmada, anexar registro fotográfico del inmueble
- ✓ Copia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal
- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal
- ✓ Pago del impuesto predial del último año
- ✓ Certificado de Libertad y tradición con vigencia no mayor a 30 días.
- ✓ Soporte documental de la conexión al acueducto y/o permiso de concesión de aguas. **-** conexión al alcantarillado y/o permiso de vertimiento de aguas residuales- Soporte de prestación de servicio de energía.
- ✓ Manifestar mediante certificación escrita que el propietario no se incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la constitución y en las leyes colombianas; en especial las previstas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y el artículo 183 de la ley 1801 de 2016, para tal efecto, el representante legal de la persona jurídica deberá adjuntar a la propuesta una declaración en la que conste dicha situación.
- ✓ Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) a fin de verificar el Régimen Tributario al que corresponde. (Actualizado)

Vigilada MinEducación

COMUNICACIONES:

Debe estar inscrito como usuario en el SECOP II, la metodología y procedimiento para el presente proceso será la dispuesta por el SECOP II.

En todo caso, la cotización solicitada, deberá allegarse al correo electrónico ventanillaunica.atlantico@esap.edu.co y adaulfo.calderon@esap.edu.co, dentro de los tres (03) días siguientes a la recepción electrónica del correo contentivo de la presente solicitud.

La presente propuesta solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Atentamente,



ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO
Director Territorial Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira
Escuela Superior de Administración Pública

Vigilada MinEducación

RE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Maria del Carmen Ballestas <mariadelcarmen.ballestas@arrendaventas.com.co>
Mié 17/01/2024 11:56 AM
Para:ADAULFO ANDRES CALDERON PACHECO <ADAULFO.CALDERON@esap.edu.co>

1 archivos adjuntos (154 KB)
doc44028520240117114520.pdf;

Buenos días

Cordial saludo

Adjunto enviamos propuesta solicitad es el inmueble que en el momento contamos con más espacios

Las fotos la pueden mirar en nuestra página wwww.arrendaventas.com.co

https://www.arrendaventas.com.co/detalle-inmueble/?id=471

atentos a sus comentarios

MARIA DELCARMEN BALLESTAS GUERRA
ASESORA COMERCIAL
ARRENDAVENTAS SAS
VALLEDUPAR
CRA. 12 15 44
PBX. (605) 5742450 CEL 3205422298
WWW.ARRENDAVENTAS.COM.CO

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Otorgo mi consentimiento a ARRENDAVENTAS para tratar mi información personal, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales, y por tanto me comprometo a leer el aviso de privacidad y la política mencionada disponible nuestras oficinas. Autorizo a ARRENDAVENTAS a modificar o actualizar su contenido, a fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de servicios o productos, dando aviso previo por medio de la página web de la empresa, y/o correo electrónico.
La información del formato del cual forma parte la presente autorización la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

De: ADAULFO ANDRES CALDERON PACHECO [mailto:ADAULFO.CALDERON@esap.edu.co]
Enviado el: miércoles, 17 de enero de 2024 11:32 a. m.
Para: mariadelcarmen.ballestas@arrendaventas.com.co
Asunto: RV: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Buen día:

Con el acostumbrado respeto, me permito reiterar la solicitud precedente.

Cordialmente,

ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO
Director Territorial Atlántico - Cesar - Magdalena - La Guajira

---

De: ADAULFO ANDRES CALDERON PACHECO
Enviado: viernes, 12 de enero de 2024 2:40 p. m.
Para: Mariadelcarmen.ballestas@arrendaventas.com.co <Mariadelcarmen.ballestas@arrendaventas.com.co>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Buenas tardes, reciban un cordial saludo:

En calidad de director de la Territorial Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira, de la Escuela Superior de Administración Pública, con el acostumbrado respeto, me permito adjuntar solicitud de cotización para su análisis y respuesta.

Agradecido con su gestión,

Cordialmente,

ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO
Director Territorial Atlántico - Cesar - Magdalena - La Guajira

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.
NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information

therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

ARRENDAVENTAS SAS
EXPERTOS ASESORES INMOBILIARIOS

MIEMBROS DE LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ
www.arrendaventas.valledupar@arrendaventas.com
CRA. 12 No. 15 – 44 Valledupar
NIT. 800.094433-0
PBX: 5742450

Valledupar, 17 de Enero de 2024

Señores
Escuela Superior de Administración Pública
Ciudad

REF: Propuesta Comercial.

En atención al interés manifestado por ustedes, nos complace suministrenle las especificaciones generales de oficinas en nuestra ciudad.
Para nosotros es grato presentarles nuestra empresa ARRENDAVENTAS LTDA, somos una empresa Inmobiliaria, creada con el fin de ofrecer Servicios Inmobiliarios Integrales con alto sentido de calidad y responsabilidad, especializada en ventas, arriendos y avalúos. Así mismo, brindamos asesoría integral a nuestros clientes asegurándoles rentabilidad y respaldo en los negocios.

Nuestra trayectoria de más de 33 años en el sector inmobiliario tanto a nivel público como privado, nos posiciona como una empresa líder en el sector y preferencial para nuestros clientes, quienes han encontrado un aliado ágil y confiable a la hora de satisfacer sus necesidades en ventas y arriendos.

PROPUESTA COMERCIAL

Direccion Cll 17 7 -54 Edf Sofia
Area 1.308 MT2
Canon de Arriendo $15.000.000
(Luz, Agua y Gas)
https://www.arrendaventas.com.co/detalle-inmueble/?id=471

Comodidades: Es un edificio de tres pisos, 30 habitaciones con baños internos, recepsion, cocina pasillos

Quedamos atentos a sus comentarios y confiamos en que sea de su interés y consideren esta como una opción de expansión.

Cordialmente,

MBG
MARIA DEL CARMRN BALLESTAS
Asesora Comercial
3205422298

Barranquilla, 12 de enero de 2024

Señores
INMOBILIARIA FINICESAR
finicesar@hotmail.com
Valledupar – Cesar

REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial Saludo:

Permítame expresarle que LA ESAP - TERRITORIAL ATLÁNTICO, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, está interesado en conocer los precios del mercado para contratar el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Valledupar; lo anterior, para el desarrollo de las actividades académicas y oficinas para el funcionamiento de las áreas administrativas. El inmueble deberá contar con espacio y condiciones apropiadas que garanticen el desarrollo de las clases; así como, la labor de los funcionarios y empleados que prestan el servicio, en condiciones dignas y que cumplan con las siguientes características:

- El Inmueble ubicado en una zona de fácil acceso, dentro del perímetro urbano de la ciudad de Valledupar.
- 12 aulas, cada una, con capacidad mínima para 30 estudiantes.
- Espacios destinados a oficina para 6 funcionarios y/o contratistas de la ESAP.
- Un salón destinado para docentes ESAP.
- Un espacio destinado para archivo.
- Un área destinada para el funcionamiento de la bodega de la ESAP.
- Baños con sus respectivos sanitarios y lavamanos cada uno debidamente individualizados, para damas y caballeros.
- El arrendamiento deberá incluir servicios públicos de energía eléctrica, alcantarillado, agua potable, servicio de internet de fibra óptica con canal dedicado.

Dentro de las especificaciones del bien objeto de arrendamiento, se deben garantizar las siguientes condiciones:

- Garantizar el suministro de agua potable y el óptimo funcionamiento de rejillas y cañerías de agua residuales de todas las áreas en general.
- Corriente eléctrica de 110, y 220 trifásica, (Si hay conexiones eléctricas en los pisos, éstas deben sellarse totalmente para evitar cortocircuitos al momento de realizar lavados o aseo general, como también evitar accidentes).
- Garantizar el correcto funcionamiento de todas las lámparas y demás dispositivos eléctricos del ambiente en general.

Vigilada MinEducación

- Paredes, piso y techos en excelente estado. No debe haber humedad en las paredes, ni techos rotos.
- Baños con dispensadores de jabón en los lavamanos, toallas de papel y/o tela y papel higiénico.
- Un área para contenedores de basura.
- Aire acondicionado en excelentes condiciones para el ambiente. Se debe realizar periódicamente el mantenimiento preventivo y correctivo de ser necesario.
- Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo del aire acondicionado durante todo el periodo de arrendamiento.
- Garantizar instalación y servicio de internet.
- Contar con iluminación adecuada.
- Proveer la señalización necesaria que permita decidir en caso de riesgo.
- Prevenir conductas indebidas (fumar, desaseo, uso de agua en caso de desastre), y a fomentar conductas debidas (prioridades de evacuación, rutas, buen trato de las unidades documentales, etc.)

RESPECTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES*:*

Capacidad:
El proveedor deberá tener la capacidad legal para contratar con el estado, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 80 de 1993; además deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que se encuentra en capacidad de cumplir el objeto contractual, que tiene disponibilidad para el inicio inmediato de la ejecución del contrato y que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad. Además de las causales de inhabilidad establecidas en la ley 80 de 1993, se tendrán como tales, las dispuestas en la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).

Documentos solicitados por la entidad:

- ✓ Carta de la propuesta firmada, anexar registro fotográfico del inmueble
- ✓ Copia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal
- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal
- ✓ Pago del impuesto predial del último año
- ✓ Certificado de Libertad y tradición con vigencia no mayor a 30 días.
- ✓ Soporte documental de la conexión al acueducto y/o permiso de concesión de aguas. **-** conexión al alcantarillado y/o permiso de vertimiento de aguas residuales- Soporte de prestación de servicio de energía.
- ✓ Manifestar mediante certificación escrita que el propietario no se incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la constitución y en las leyes colombianas; en especial las previstas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y el artículo 183 de la ley 1801 de 2016, para tal efecto, el representante legal de la persona jurídica deberá adjuntar a la propuesta una declaración en la que conste dicha situación.
- ✓ Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) a fin de verificar el Régimen Tributario al que corresponde. (Actualizado)

Vigilada MinEducación

COMUNICACIONES:

Debe estar inscrito como usuario en el SECOP II, la metodología y procedimiento para el presente proceso será la dispuesta por el SECOP II.

En todo caso, la cotización solicitada, deberá allegarse al correo electrónico ventanillaunica.atlantico@esap.edu.co y adaulfo.calderon@esap.edu.co, dentro de los tres (03) días siguientes a la recepción electrónica del correo contentivo de la presente solicitud.

La presente propuesta solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Atentamente,



ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO
Director Territorial Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira
Escuela Superior de Administración Pública

Vigilada MinEducación

RV: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ADAULFO ANDRES CALDERON PACHECO <ADAULFO.CALDERON@esap.edu.co>
Mar 16/01/2024 9:45 AM
Para:finicesar@hotmail.com <finicesar@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (154 KB)
1. SOLICITUD DE COTIZACIÓN INMOBILIARIA FINICESAR.pdf;

Buen día:

Con el acostumbrado respeto, me permito reiterar la solicitud precedente.

Cordialmente,

ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO
Director Territorial Atlántico - Cesar - Magdalena - La Guajira

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Escuela Superior de Administración Pública

De: ADAULFO ANDRES CALDERON PACHECO
Enviado: viernes, 12 de enero de 2024 2:30 p. m.
Para: finicesar@hotmail.com <finicesar@hotmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Buenas tardes, reciban un cordial saludo:

En calidad de director de la Territorial Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira, de la Escuela Superior de Administración Pública, con el acostumbrado respeto, me permito adjuntar solicitud de cotización para su análisis y respuesta.

Agradecido con su gestión,

Cordialmente,

ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO
Director Territorial Atlántico - Cesar - Magdalena - La Guajira

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Escuela Superior de Administración Pública

Barranquilla, 12 de enero de 2024

Señores
INMOBILIARIA DONDE VIVIR
administrativo@dondevivir.co
Valledupar – Cesar

REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial Saludo:

Permítame expresarle que LA ESAP - TERRITORIAL ATLÁNTICO, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, está interesado en conocer los precios del mercado para contratar el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Valledupar; lo anterior, para el desarrollo de las actividades académicas y oficinas para el funcionamiento de las áreas administrativas. El inmueble deberá contar con espacio y condiciones apropiadas que garanticen el desarrollo de las clases; así como, la labor de los funcionarios y empleados que prestan el servicio, en condiciones dignas y que cumplan con las siguientes características:

- El Inmueble ubicado en una zona de fácil acceso, dentro del perímetro urbano de la ciudad de Valledupar.
- 12 aulas, cada una, con capacidad mínima para 30 estudiantes.
- Espacios destinados a oficina para 6 funcionarios y/o contratistas de la ESAP.
- Un salón destinado para docentes ESAP.
- Un espacio destinado para archivo.
- Un área destinada para el funcionamiento de la bodega de la ESAP.
- Baños con sus respectivos sanitarios y lavamanos cada uno debidamente individualizados, para damas y caballeros.
- El arrendamiento deberá incluir servicios públicos de energía eléctrica, alcantarillado, agua potable, servicio de internet de fibra óptica con canal dedicado.

Dentro de las especificaciones del bien objeto de arrendamiento, se deben garantizar las siguientes condiciones:

- Garantizar el suministro de agua potable y el óptimo funcionamiento de rejillas y cañerías de agua residuales de todas las áreas en general.
- Corriente eléctrica de 110, y 220 trifásica, (Si hay conexiones eléctricas en los pisos, éstas deben sellarse totalmente para evitar cortocircuitos al momento de realizar lavados o aseo general, como también evitar accidentes).
- Garantizar el correcto funcionamiento de todas las lámparas y demás dispositivos eléctricos del ambiente en general.

Vigilada MinEducación

- Paredes, piso y techos en excelente estado. No debe haber humedad en las paredes, ni techos rotos.
- Baños con dispensadores de jabón en los lavamanos, toallas de papel y/o tela y papel higiénico.
- Un área para contenedores de basura.
- Aire acondicionado en excelentes condiciones para el ambiente. Se debe realizar periódicamente el mantenimiento preventivo y correctivo de ser necesario.
- Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo del aire acondicionado durante todo el periodo de arrendamiento.
- Garantizar instalación y servicio de internet.
- Contar con iluminación adecuada.
- Proveer la señalización necesaria que permita decidir en caso de riesgo.
- Prevenir conductas indebidas (fumar, desaseo, uso de agua en caso de desastre), y a fomentar conductas debidas (prioridades de evacuación, rutas, buen trato de las unidades documentales, etc.)

RESPECTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES*:*

Capacidad:
El proveedor deberá tener la capacidad legal para contratar con el estado, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 80 de 1993; además deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que se encuentra en capacidad de cumplir el objeto contractual, que tiene disponibilidad para el inicio inmediato de la ejecución del contrato y que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad. Además de las causales de inhabilidad establecidas en la ley 80 de 1993, se tendrán como tales, las dispuestas en la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).

Documentos solicitados por la entidad:

- ✓ Carta de la propuesta firmada, anexar registro fotográfico del inmueble
- ✓ Copia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal
- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal
- ✓ Pago del impuesto predial del último año
- ✓ Certificado de Libertad y tradición con vigencia no mayor a 30 días.
- ✓ Soporte documental de la conexión al acueducto y/o permiso de concesión de aguas. **-** conexión al alcantarillado y/o permiso de vertimiento de aguas residuales- Soporte de prestación de servicio de energía.
- ✓ Manifestar mediante certificación escrita que el propietario no se incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la constitución y en las leyes colombianas; en especial las previstas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y el artículo 183 de la ley 1801 de 2016, para tal efecto, el representante legal de la persona jurídica deberá adjuntar a la propuesta una declaración en la que conste dicha situación.
- ✓ Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) a fin de verificar el Régimen Tributario al que corresponde. (Actualizado)

Vigilada MinEducación

COMUNICACIONES:

Debe estar inscrito como usuario en el SECOP II, la metodología y procedimiento para el presente proceso será la dispuesta por el SECOP II.

En todo caso, la cotización solicitada, deberá allegarse al correo electrónico ventanillaunica.atlantico@esap.edu.co y adaulfo.calderon@esap.edu.co, dentro de los tres (03) días siguientes a la recepción electrónica del correo contentivo de la presente solicitud.

La presente propuesta solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Atentamente,



ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO
Director Territorial Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira
Escuela Superior de Administración Pública

Vigilada MinEducación

RESPUESTA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Administrativo DondeVivir <administrativo@dondevivir.co>
Lun 15/01/2024 8:59 AM
Para:ADAULFO ANDRES CALDERON PACHECO <ADAULFO.CALDERON@esap.edu.co>

1 archivos adjuntos (154 KB)
1. SOLICITUD DE COTIZACIÓN INMOBILIARIA DONDE VIVIR.pdf;

Buen dia.

Estimado ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO

Agradecemos por su interés en nuestros servicios.

En atención a su solicitud de una cotización del predio con características específicas, le informamos que en este momento no contamos con inmuebles que cumplan con las especificaciones que usted requiere. Sin embargo, queremos asegurarle que estamos constantemente actualizando nuestro inventario y buscando nuevas propiedades que se ajusten a las necesidades de nuestros clientes.

Apreciamos mucho que nos haya tenido en cuenta y esperamos tener la oportunidad de ofrecerle exactamente lo que está buscando en el futuro. Nuestro compromiso es brindar un servicio de calidad y encontrar el producto perfecto para nuestros clientes.

Gracias nuevamente por considerarnos y esperamos poder servirle en un futuro cercano.

Cordialmente,

Claudia Milena Builes Díaz
Gerente
Paola Arguelles
Asistente Administrativo
Cra. 12 No. 14-05 Local 3
PBX:5898280
Valledupar, Cesar

========== Mensaje reenviado ==========
Desde: ADAULFO ANDRES CALDERON PACHECO <adaulfo.calderon@esap.edu.co>
Para: "administrativo@dondevivir.co"<administrativo@dondevivir.co>
Fecha: Fri, 12 Jan 2024 14:17:48 -0500
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN
========== Mensaje reenviado ==========

Buenas tardes, reciban un cordial saludo:

En calidad de director de la Territorial Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira, de la Escuela Superior de Administración Pública, con el acostumbrado respeto, me permito adjuntar solicitud de cotización para su análisis y respuesta.

Agradecido con su gestión,

Cordialmente,

ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO
Director Territorial Atlántico - Cesar - Magdalena - La Guajira





NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

Barranquilla, 12 de enero de 2024

Señores
UPARSISTEMAS SAS
uparsistem@hotmail.com
Valledupar – Cesar

REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial Saludo:

Permítame expresarle que LA ESAP - TERRITORIAL ATLÁNTICO, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, está interesado en conocer los precios del mercado para contratar el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Valledupar; lo anterior, para el desarrollo de las actividades académicas y oficinas para el funcionamiento de las áreas administrativas. El inmueble deberá contar con espacio y condiciones apropiadas que garanticen el desarrollo de las clases; así como, la labor de los funcionarios y empleados que prestan el servicio, en condiciones dignas y que cumplan con las siguientes características:

- El Inmueble ubicado en una zona de fácil acceso, dentro del perímetro urbano de la ciudad de Valledupar.
- 12 aulas, cada una, con capacidad mínima para 30 estudiantes.
- Espacios destinados a oficina para 6 funcionarios y/o contratistas de la ESAP.
- Un salón destinado para docentes ESAP.
- Un espacio destinado para archivo.
- Un área destinada para el funcionamiento de la bodega de la ESAP.
- Baños con sus respectivos sanitarios y lavamanos cada uno debidamente individualizados, para damas y caballeros.
- El arrendamiento deberá incluir servicios públicos de energía eléctrica, alcantarillado, agua potable, servicio de internet de fibra óptica con canal dedicado.

Dentro de las especificaciones del bien objeto de arrendamiento, se deben garantizar las siguientes condiciones:

- Garantizar el suministro de agua potable y el óptimo funcionamiento de rejillas y cañerías de agua residuales de todas las áreas en general.
- Corriente eléctrica de 110, y 220 trifásica, (Si hay conexiones eléctricas en los pisos, éstas deben sellarse totalmente para evitar cortocircuitos al momento de realizar lavados o aseo general, como también evitar accidentes).
- Garantizar el correcto funcionamiento de todas las lámparas y demás dispositivos eléctricos del ambiente en general.

Vigilada MinEducación

- Paredes, piso y techos en excelente estado. No debe haber humedad en las paredes, ni techos rotos.
- Baños con dispensadores de jabón en los lavamanos, toallas de papel y/o tela y papel higiénico.
- Un área para contenedores de basura.
- Aire acondicionado en excelentes condiciones para el ambiente. Se debe realizar periódicamente el mantenimiento preventivo y correctivo de ser necesario.
- Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo del aire acondicionado durante todo el periodo de arrendamiento.
- Garantizar instalación y servicio de internet.
- Contar con iluminación adecuada.
- Proveer la señalización necesaria que permita decidir en caso de riesgo.
- Prevenir conductas indebidas (fumar, desaseo, uso de agua en caso de desastre), y a fomentar conductas debidas (prioridades de evacuación, rutas, buen trato de las unidades documentales, etc.)

RESPECTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES*:*

Capacidad:
El proveedor deberá tener la capacidad legal para contratar con el estado, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 80 de 1993; además deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que se encuentra en capacidad de cumplir el objeto contractual, que tiene disponibilidad para el inicio inmediato de la ejecución del contrato y que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad. Además de las causales de inhabilidad establecidas en la ley 80 de 1993, se tendrán como tales, las dispuestas en la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).

Documentos solicitados por la entidad:

- ✓ Carta de la propuesta firmada, anexar registro fotográfico del inmueble
- ✓ Copia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal
- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal
- ✓ Pago del impuesto predial del último año
- ✓ Certificado de Libertad y tradición con vigencia no mayor a 30 días.
- ✓ Soporte documental de la conexión al acueducto y/o permiso de concesión de aguas. **-** conexión al alcantarillado y/o permiso de vertimiento de aguas residuales- Soporte de prestación de servicio de energía.
- ✓ Manifestar mediante certificación escrita que el propietario no se incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la constitución y en las leyes colombianas; en especial las previstas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y el artículo 183 de la ley 1801 de 2016, para tal efecto, el representante legal de la persona jurídica deberá adjuntar a la propuesta una declaración en la que conste dicha situación.
- ✓ Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) a fin de verificar el Régimen Tributario al que corresponde. (Actualizado)

Vigilada MinEducación

COMUNICACIONES:

Debe estar inscrito como usuario en el SECOP II, la metodología y procedimiento para el presente proceso será la dispuesta por el SECOP II.

En todo caso, la cotización solicitada, deberá allegarse al correo electrónico ventanillaunica.atlantico@esap.edu.co y adaulfo.calderon@esap.edu.co, dentro de los tres (03) días siguientes a la recepción electrónica del correo contentivo de la presente solicitud.

La presente propuesta solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Atentamente,



ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO
Director Territorial Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira
Escuela Superior de Administración Pública

Vigilada MinEducación

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ADAULFO ANDRES CALDERON PACHECO <ADAULFO.CALDERON@esap.edu.co>

Vie 12/01/2024 2:12 PM

Para:uparsistem@hotmail.com <uparsistem@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (154 KB)

1. SOLICITUD DE COTIZACIÓN UPARSISTEMAS SAS.pdf;

Buenas tardes, reciban un cordial saludo:

En calidad de director de la Territorial Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira, de la Escuela Superior de Administración Pública, con el acostumbrado respeto, me permito adjuntar solicitud de cotización para su análisis y respuesta.

Agradecido con su gestión,

Cordialmente,

ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO
Director Territorial Atlántico - Cesar - Magdalena - La Guajira

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Escuela Superior de Administración Pública

UPARSISTEMAS S.A.S

NIT. 900501738-1

Valledupar, 17 de enero de 2023.

Doctor;
ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO
Director Territorial Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira
Escuela Superior de Administración Pública

Asunto: oferta de prestación de servicios para el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP en la ciudad de Valledupar.

Cordial Saludo,

Con relación a la solicitud realizada por la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, en donde evidencia la necesidad de un inmueble dotado con ambientes de formación, oficinas, espacio para el archivo, bodega, baños y tienda escolar; para llevar a cabo el desarrollo de la formación de la ESAP en la ciudad de Valledupar; me permito presentar la siguiente propuesta de la oferta de servicios para el arrendamiento de un inmueble.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO MORILLO RODRÍGUEZ
Representante Legal

Calle 16 A N° 12 – 15 Valledupar – Cesar
Teléfonos: 574 34 27 – 313 586 15 38
Email: uparsistemas@hotmail.com

UPARSISTEMAS S.A.S

NIT. 900501738-1

PRESENTACIÓN DE OFERTA DE SERVICIOS PARA EL ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.

VALLEDUPAR (CESAR)

Calle 16 A N° 12 – 15 Valledupar – Cesar
Teléfonos: 574 34 27 – 313 586 15 38
Email: uparsistemas@hotmail.com

PRESENTACIÓN DE OFERTA DE SERVICIOS PARA EL ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.

UPARSISTEMAS. S.A.S es una empresa reconocida en la región como eje de progreso que contribuye al desarrollo y cualificación permanente del talento humano, pues provee las herramientas necesarias que contribuyen al crecimiento y mejoramiento continuo de las empresas teniendo en cuenta las necesidades del sector productivo de la región.

1. MISIÓN

Satisfacer las necesidades de nuestros clientes a través de soluciones vanguardistas, siendo una empresa con gran capacidad de gestión y sustentada en un concepto de desarrollo que promueve valores y virtudes en las competencias de nuestro personal y en nuestra visión de negocio a largo plazo

2. VISIÓN

Ser reconocidos en la costa norte colombiana como una empresa eficiente y confiable en la prestación de servicios y en la satisfacción eficaz y oportuna de las necesidades y requerimientos de nuestros clientes.

3. POLÍTICA DE CALIDAD

UPARSISTEMAS S.A.S se compromete a prestar un servicio oportuno, personalizado y confiable para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes a través de la oferta de servicios y productos, caracterizados por su tecnología y calidad, soportados en un talento humano competente, infraestructura adecuada, disponibilidad de recursos y mejoramiento continuo de sus procesos.

4. OBJETIVOS DE CALIDAD

- Garantizar la pertinencia y calidad del servicio.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes a través del mejoramiento continuo de los procesos.
- Garantizar un talento humano competente a través de la implementación de programas de capacitación y la vigilancia constante de los procesos de contratación.
- Asignar los recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos necesarios para la prestación eficaz del servicio educativo.

5. TALENTO HUMANO

UPARSISTEMAS S.A.S cuenta con un talento humano idóneo y competente que permite asegurar la eficacia de los procesos y la prestación de servicios de calidad.

6. INFRAESTRUCTURA

UPARSISTEMAS S.A.S cuenta con óptimos ambientes de aprendizajes para lograr una formación para el desarrollo de las competencias generales y especificas acorde con los estándares de calidad del sector productivo. Por ello, contamos con una amplia infraestructura que nos permite brindar nuestros servicios de modo más adecuado y cubrir así las necesidades que demandan nuestros clientes. UPARSISTEMAS S.AS cuenta con tres sedes; la principal ubicada en la Calle 16A No 12-36, un Centro de Prácticas ubicado en la Calle 60 No 18D – 351, en el Km 3 vía la Paz y un colegio ubicado en la Carrera 12 No 9 – 97 San Joaquín; en estas sedes están distribuidos estratégicamente los equipos y herramientas utilizadas para el desarrollo de las competencias de nuestros estudiantes. Además, posee diferentes escenarios de prácticas internos como: laboratorio de periodismo, laboratorio de cocina, laboratorio de simuladores, laboratorio de enfermería, laboratorio de electrónica, laboratorio de minas, laboratorio de topografía, banco de prueba de refrigeración, taller de refrigeración, emisora, taller de diseño, patronaje y confección de modas, taller de mantenimiento de electromecánico, bancos de prueba motores, banco de pruebas eléctricas, banco de pruebas hidráulicas, pista de entrenamiento y torre para el entrenamiento seguro de trabajo en alturas.

7. ACTIVIDADES COMERCIALES

- Arrendamiento de equipos, herramientas e infraestructura.
- Publicidad, locución y producción de medios audiovisuales.
- Desarrollo de sistemas informáticos.
- Consultorías e interventorías.
- Programas de formación.
- Cursos de actualización
- Diplomados.
- Seminarios.

8. SERVICIOS ADICIONALES

- Disponibilidad de equipos de cómputo y audiovisuales.
- Servicio de biblioteca con computadores portátiles.
- Baterías de baños sanitarios para hombres y mujeres.
- Servicio de cafetería.
- Parqueadero de motos gratis.
- Internet Wi-Fi.
- Áreas comunes.

9. COSTOS

El costo del arrendamiento del inmueble para el funcionamiento de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP en la ciudad de Valledupar es de **Treinta y Siete Millones Ochocientos Ochenta Y Siete Mil Pesos M/CTE ($37.887.000)** y se encontrara dotado con lo siguiente:

Descripción	Horario	Cantidad	Coto Mensual Total
• Doce (12) ambientes de formación; dotado con Un (1) computador conectado a internet, Un (1) videobeam, treinta (30) sillas tipo universitarias, un (1) tablero acrílico y aire acondicionado. • Una (1) oficina para funcionarios; dotada con Seis (6) computadores conectados a internet, Un (1) videobeam, Seis (6) sillas de oficina ejecutiva, un (1) tablero acrílico y aire acondicionado. • Un (1) Ambiente para docentes; dotados con Diez (10) computadores conectados a internet, Un (1) videobeam, Diez (10) sillas de oficina ejecutiva, un (1) tablero acrílico y aire acondicionado • Un (1) Espacio para el funcionamiento del Archivo y la Bodega de almacenamiento; dotado de aire acondicionado, iluminarias tipo LED, puntos de energía e internet, cámaras de seguridad, sensores contra incendio y servicio de vigilancia monitoreada las 24 hrs.	Lunes a sábado De 2:00 PM a 10:00 PM	1	37.887.000
TOTAL		**1**	**37.887.000**

De ustedes,

JOSÉ ALBERTO MORILLO RODRÍGUEZ
Representante Legal

Valledupar, 1 de febrero 2024.

ASUNTO: PROPUESTA DE ARRENDAMIENTO.

Señores

ESAP

Barranquilla.

Estimados señores,

Yo, RUTH ARIZA MOLINA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.526.538, expedida en Santa Marta, tengo a bien dirigirme a ustedes, con el fin de ofertarles mi inmueble ubicado en la Calle 11 No.19C1-45, Avenida La Juventud, Valledupar.

Valor del canon de arrendamiento DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINICUATRO MIL PESOS M/CTE ($19.757.824.oo) .

Dicho inmueble consta de las siguientes características:

Extensión total ofertada de 800 m2, en la primera planta y 185.50 m2, en la segunda planta.

12 Aulas de clases.

7 tableros en acrílico, blanco.

4 oficinas.

1 baño para las oficinas.

1 espacio para archivo.

7 sanitarios.

2 duchas.

3 lavamanos.

2 bebederos con cinco (5) llaves.

1 cafetería.

1 bodega.

Powered by CamScanner

2 extinguidores de incendio.

Zona de parqueo de vehículos, encerrada.

12 aires acondicionados.

12 abanicos de pared.

1 cocineta con lavaplatos en acero y mueble de madera.

5 bancas en hierro y madera, ubicadas en el corredor.

1 mesa de madera de 8 puestos, para reuniones.

1 manguera de 15m de largo.

1 micrófono con cable largo.

1 reloj de pared redondo de color negro.

Atentamente,

RUTH ARIZA MOLINA

C.C 36.526.538, expedida en Santa Marta.

Cel. 3013711774

Correo, ruthariza1950 @hotmail.com

Powered by CamScanner

Valledupar, 1 de febrero 2024.

Asunto: PODER

Yo MIGEL ANGEL ROMERO HENRIQUEZ, mayor de edad, residente en la ciudad de Valledupar, con cédula de ciudadanía No. 12.719.782, de Valledupar, confiero poder especial, amplio y suficiente a RUTH ARIZA MOLINA, con cédula de ciudadanía No. 36.526.538 de Santa Marta, en calidad de mi esposa, para que contrate con la ESAP, el arriendo de un local que figura a nombre de los dos.

El presente poder rige a partir de la fecha.

Para constancia se firma a el1 día del mes de febrero de 2024.

MIGUEL ANGEL ROMERO HENRIQUEZ

C.C 12,719782 de Valledupar.

Powered by CamScanner